



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/> SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
Prorroga			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	
El Plazo Que Ampara La Licencia De Construcción O El Permiso Temporal No Fuese Suficiente Para La Conclusión De La Obra O Instalación Autorizada, Los Municipios Podrán Otorgar Prórrogas.			
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 18.28 Del Libro Décimo Octavo De Las Construcciones	
DOCUMENTO A OBTENER:		Documento Oficial- Prorroga	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: La Señalada En El Documento.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando El Plazo Que Ampara La Licencia De Construcción O El Permiso Temporal No Fuese Suficiente Para La Conclusión De La Obra.	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No.	
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias
FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
PERSONAS FÍSICAS			
-Solicitud Firmada Por El Propietario -Acreditar La Propiedad O Posesión Del inmueble -Copia Del Recibo Predial Actualizado -Licencia De Construcción -Licencia De Uso De Suelo -Identificación Oficial		No	1
Artículo 18.28 Del Libro Décimo Octavo De Las Construcciones.			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
- Solicitud Firmada Por El Propietario - Proyecto Ejecutivo (Incluyendo Memoria De Cálculo) - Autorización De Condominio - Identificación Oficial -Acta Constitutiva		No	1
Artículo 18.28 Del Libro Décimo Octavo De Las Construcciones.			
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.Se solicita el Formato Único de Solicitud en el que hay que indicar el trámite a realizar 2.Llenar los datos del solicitante/propietario, datos del predio, datos para oír y recibir notificaciones y firmar (dueño/solicitante). 3.Adjuntan los documentos en copia simple para llevar a cabo el trámite 4.Entregar la documentación(requisitos) completa en ventanilla 5.Si la documentación esta completa, se da ingreso y se genera un folio para que pase a revisión (si procede el trámite). 6.Se le indica el día para que pase a realizar el pago correspondiente. 7.Personal de la oficina se comunicará para informar que ya se tiene el documento y pueda pasar a recogerlo. **Nota: El Formato Único de Solicitud es requisito obligatorio para poder realizar el trámite	



PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	correspondiente, ya que nos indica lo que el Ciudadano pretende tramitar, así como datos del propietario y del predio o inmueble.			
	8 Días Hábiles A Partir De Que Se Ingresa La Documentación Completa Y Se Realiza El Pago Correspondiente.			
COSTO:	Por Tipo De Vivienda	Fundamento Jurídico Código Financiero Del Estado De México Y Municipios		
	Vivienda social \$5.2			
	Vivienda de interés social \$10.4			
	Vivienda popular \$31.1			
	Vivienda media \$36.3			
	Vivienda residencial \$61.2			
	Vivienda residencial alta \$69.5			
	Edificaciones mercantiles, industriales y prestación de servicios \$50.8			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI
			TARJETA DE DÉBITO	SI
				EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal			
OTRAS ALTERNATIVAS:	Ninguna			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Entregar El Formato Único De Solicitud Llenado Y Firmado Por El Propietario O Solicitante Anexando Los Requisitos (Documentos) Correspondientes En Copia Simple, Así Como El Pago. * Nota: Cumplir Con Todos Los Requisitos Que Se Le Solicitan			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA				

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Ayuntamiento De Tenango Del Valle		Dirección De Desarrollo Urbano		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Arq. Francisco Jesús Ortiz Acosta		
DOMICILIO:	CALLE:	Constitución Nte.	NO. INT. Y EXT.:	101
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Tenango Del Valle	
C.P.:	52300	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes A Viernes De 9:00 A 16:00 Hrs.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
717	6903 417			coordinacion.desarrollourbano@tenango delvalle.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	Ninguna			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				
DOMICILIO:	CALLE:		NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:		MUNICIPIO:		
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:



FORMATO(S) DESCARGABLES	Formato Único De Solicitud
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Para Qué Se Requiere La Prorroga?
RESPUESTA:	Cuando La Licencia De Construcción No Fuese Suficiente Para La Conclusión De La Obra. Se Otorgará La Prórroga, Y Se Sujeta A Las Reglas Sigüientes; I. Se Podrán Otorgar Tantas Veces Como Lo Requiera El Solicitante, Previo Pago De Los Derechos Correspondientes; II. Tendrán Una Vigencia Máxima Al De La Licencia O Permiso Temporal Originalmente Otorgado; Y III. Se Deberán Solicitar Dentro De La Vigencia De La Licencia O Permiso Temporal.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Costo Del Trámite?
RESPUESTA:	Vivienda Social Progresiva \$5.18, Vivienda De Interés Social Progresiva \$10.37, Vivienda Media Se Cobra \$36 Vivienda Popular \$31 Vivienda Residencial \$61 Vivienda Residencial Alta \$69.50 Edificaciones Mercantiles, Industriales Y De Prestación De Servicios \$50.83
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En Qué Teléfono Y/O Correo Puedo Solicitar Información?
RESPUESTA:	coordinacion.desarrollourbano@tenangodelvalle.gob.mx tel: 717 6901734
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

ELABORÓ: 	VISTO BUENO: 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 11/ENERO/2024.
LIC. PAOLWITZEL GÓMEZ GONZÁLEZ	ARQ. FRANCISCO JESÚS ORTIZ ACOSTA	

